

## Las cifras de la vergüenza nos azotan una y otra vez



## ¿Por qué siguen llamando muerte lo que es un asesinato?

**Los titulares "neutros" son moneda frecuente cuando de violencia de género se trata.**

El lenguaje no es inocente. O no lo son, al menos, las personas que lo utilizan. Y hay que usarlo de modo responsable porque es el modo de transmitir a la sociedad no solo la realidad de los hechos sino unas connotaciones importantísimas, como el reproche. La tibieza a la hora de informar puede traer consigo tibieza a la hora de opinar. Y en los crímenes machistas no hay tibieza que valga. No, cuando el pasado año acabó con cuarenta y cuatro mujeres asesinadas, cuando año tras año el balance es tan tremendo o cuando, recién empezado éste, seguimos el mismo camino.

**La tibieza a la hora de informar puede traer consigo tibieza a la hora de opinar.**

El último barómetro del CIS reflejaba que entre las preocupaciones de los españoles la violencia de género ocupa el lugar decimonoveno. Muy poca preocupación para tan grave problema. Y, por el principio de acción-reacción, si poco importa a la gente, poco importará a los políticos si no les puede suponer votos, por fuerte que suene decirlo. La pescadilla que se muerde la cola.

**Debería ser responsabilidad de los medios crear una verdadera conciencia social** siendo inflexibles con ese reproche. Un reproche que no se consigue quitando hierro a los titulares, y convirtiendo los asesinatos en muertes más o menos neutras.

**El autor puede ser presunto, pero el hecho seguirá siendo un asesinato.**

En los crímenes machistas no hay tibieza que valga. Nadie se degüella por azar, según el propio diccionario, ni se puede tildar de muerte sin más un cuerpo cosido a puñaladas.



## Wonder Woman pierde la lucha por los derechos de la mujer en la ONU

**La ONU nombró a Wonder Woman embajadora de la mujer en medio de fuertes críticas; 45.000 personas piden a Ban Ki-moon que reconsidere la elección de la superheroína como embajadora**

**Wonder Woman**, conocida también como la Mujer Maravilla, fue elegida (octubre 2016) embajadora de la ONU para el Empoderamiento de las Mujeres y Niñas, un título que ha situado a la heroína de los cómics en el centro de una polémica que divide a la organización internacional.

**Para Naciones Unidas, el personaje es un símbolo ideal para hacer llegar a nuevas audiencias sus mensajes a favor de la igualdad.** Pero numerosas personas dentro y fuera de la organización opinan exactamente lo contrario y se han movilizado para hacerse oír.

**"Wonder Woman** es un icono. Desde su nacimiento, hace 75 años, ha sido



**conocida por su compromiso con la paz, la justicia y la igualdad"**, defendió la secretaria general adjunta de Comunicaciones e Información Pública de la ONU, la española Cristina Gallach, en el acto para presentar la campaña.

La ONU pretendía aprovechar la popularidad del personaje para que sus mensajes sobre la igualdad para mujeres y niñas llegaran a otro público. La furiosa reacción de algunos sectores dio pie a que **la ONU convirtiera en tema central de la campaña la celebración de los logros de las "Wonder Woman de la vida real"**.

Otros personajes de ficción con cargos honorarios de la ONU: Winnie the Pooh, embajador honorario de la amistad (1997), y Campanilla, embajadora honoraria para crear conciencia ambiental (2009)

## Destacamos

**España da asilo a 12 mujeres africanas víctimas de trata con fines de explotación sexual**



La trata con fines de explotación sexual supone una violación de los derechos humanos con gravísimas consecuencias físicas y psicológicas y es considerada por Naciones Unidas como una forma moderna de esclavitud.

Las autoridades españolas han comenzado a reconocer en el último trimestre del año 2016 la **protección internacional a mujeres** que habían sido víctimas de trata con fines de explotación sexual, según informan desde CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado). Se trata de 12 mujeres africanas, y algunos de sus hijos menores de edad, que han contado con la asistencia jurídica por parte de CEAR.

"Anteriormente se habían producido resoluciones favorables en contadas ocasiones, pero el criterio adoptado los últimos meses supone, según la entidad, un gran avance que puede salvar vidas", reconocen. Durante años, CEAR ha reclamado en organismos judiciales españoles y europeos que los Estados están obligados a conceder el estatuto de refugiado a las víctimas de trata, ya que supone **una persecución por motivos de género.**

UGT quiere destacar que la existencia de un Plan específico en nuestro país contra la trata con fines de explotación sexual, así como de presupuesto que permite garantizar la protección de sus víctimas, está teniendo resultados positivos. Pero no ocurre lo mismo con la trata con fines de explotación laboral, carente de instrumentos específicos, y sin que los sucesivos gobiernos desde el año 2008 hayan dado respuesta a una realidad que cada vez es más frecuente: la de la vulneración de derechos fundamentales en el trabajo.